

AVISO No 090

22 DE FEBRERO 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **Dolly Burgos Hurtado** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF PQRDS 4830 del 14 de FEBRERO de 2024**

Persona a notificar: **Dolly Burgos Hurtado**

Dirección de notificación: Ciudadela Sorrento Blq 19 Apto 301 Calle 5 # 20-00

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: Profesional Universitario I

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 22 DE FEBRERO 2024

Señor(a):

Dolly Burgos Hurtado

Dirección: Ciudadela Sorrento Blq 19 Apto 301 Calle 5 # 20-00

Matricula No 70705

Celular: 3014444326

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 090- **OF PQRDS 4830 del 14 de FEBRERO de 2024**

Cordial Saludo, Adjunto encontrará la notificación por Aviso 090- **OF PQRDS 4830 del 14 de enero de 2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION 70705”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS No. 4830

Armenia, 14 de Febrero de 2024

Señor(a):

Dolly Burgos Hurtado

Dirección: Ciudadela Sorrento Blq 19 Apto 301 Calle 5 # 20-00

Matricula No 70705

Celular: 3014444326

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición 2024PQR917879

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad, donde nos informa que, en el mes de octubre de 2023, cancelo el medidor de la matricula 70705 y para esta nueva facturación le volvieron a cargar el valor del mismo, adicional a esto se le genero suspensión del servicio, respetuosamente nos permitimos informarle que verificado en el sistema comercial se evidencia efectivamente que, en el mes de octubre de 2023, habían cancelado la suma de \$345,511.00, por medidor.

Dado lo anterior se informa a la señora **Dolly Burgos Hurtado**, que se ordenará el descuento del medidor por valor de \$ 304.193,00, cargado en el mes de enero de 2024 y así mismo el descuento de la suspensión por valor de \$18.200 y reconexión por valor de \$15.600, de la matricula 70705.

No obstante, a lo anterior, ofrecemos disculpas por las molestias que se hubiesen podido ocasionar con dicha situación y esperamos que no se vuelva a presentar.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.



Frente al presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994.

Atentamente,



Angélica Vargas Marín
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA



Citación de Notificación Personal No. 4831 del 14 de Febrero 2024

Armenia, 14 de Febrero de 2024

Señor(a):

Dolly Burgos Hurtado

Dirección: Ciudadela Sorrento Blq 19 Apto 301 Calle 5 # 20-00

Matricula No 70705

Celular: 3014444326

Armenia, Quindío.

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS – 4830*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 4:30 p.m., a fin de notificarse personalmente de la **OFICIO PQRDS 4830 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION, MATRICULA N° 70705"**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Una vez notificada la presente, queda en firme el acto administrativo y no procede ningún otro recurso

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP